

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientos caracteres y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el importe del tributo, a razón de diez céntimos por cada inserción.

## LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

### Un Manicomio y un Hospital nuevos

Por tratarse de un asunto de candente interés, reproducimos la proposición siguiente presentada a la Diputación provincial en sus sesiones plenas del presente mes, y que pasó a informe de la Comisión respectiva, para estudio y dictamen.

Excmo. Sr.:

Los diputados provinciales que suscriben, reconociendo el carácter de las necesidades provinciales de Beneficencia, condesciendo en repetidas comunicaciones dirigidas a esta Corporación por el Cuerpo Médico de la Beneficencia provincial y en urgentes efectos de los directores administrativos, en que condenan y citan responsabilidades por el estado ruinoso y antihigiénico de algunos edificios, en que se albergan: Establecimientos de Beneficencia, tienen el honor de proponer a esta Excmo. Corporación el siguiente plan para construcción de aquellos dos o tres centros de los más importantes, insalvables y urgentes: un Hospital Provincial y un Manicomio regional.

Entendemos que, con esto, no se soluciona de un modo completo el problema que esta Corporación tiene planteado desde hace muchos años para albergar sus instituciones benéficas. La casa Hospital, amplia y espaz, va quedando hoy arrojada entre nuevas construcciones que le rebasan luz y aire. El edificio, falto de reformas, está anticuado, y en algunos sitios ruinoso. Para el porvenir, este edificio, que podrá servir en todo caso para una Escuela social del Trabajo, resultaría insuficiente. Gran número de enfermos (cuya separación y educación especial rigurosamente se impone desde el día) los ancianos, los impedidos y muchos niños se deberán trasladar al campo, constituyendo un Asilo agrícola-forestal. Nuestros solicitamos que para ello, esta Diputación gestione la cesión de los terrenos denominados del Cañizo Buzán, en las faldas de nuestra Sierra, antiguo descampadero pedregoso de gran sol y fanegas de extensión, que hoy quieren detentar algunos propietarios ostentados.

En cuanto a la Casa de Expósitos y Maternidad, que desde hoy solicitamos sea denominada Instituto de Maternidad y Puericultura, según demanda la Sociedad Nacional de Pediatría, y para la que solicitamos además, inspirándonos en peticiones de igual entidad, la supresión del torno para niños abandonados, vicio inhumano y cruel que solo se conoce en España y Portugal, y que favorece el abandono de los hijos, sin ayudar a la suerte de estos desdichados seres, ni disminuir su número de los infantocidas; para esta Casa, repetimos, no solicitamos nuevo edificio porque comprendamos que los fondos de la Corporación no podría soportar tan pesosa carga, y en necesidad no es tan apremiante. Basta decir, sin embargo, que, siendo Casa de Maternidad, no tiene habitación para parturientas. Cambiamos, además, para ayudar a la solución de este problema, en la percepción de un importante legado, de más de 100 000 pesetas a favor de esta institución, para el que se siguen las necesarias gestiones.

Límitamos pues, por hoy, ya que su solución no admite esperar, la resolución del problema, a los dos establecimientos mencionados: un Manicomio y un Hospital.

#### Manicomio regional

Queremos recordar ante todo, y lo repetimos hasta rayar en la teñidez, que el Estado ha declarado insistentemente que el sostenimiento y cuidado de los locos es obligación suya, por el carácter permanente que tiene, concretado en la Ley de Beneficencia de 30 de Junio de 1849 y Reglamento para su ejecución de 14 Mayo de 1852, que "las casas de dementes quedarán a cargo y exclusivo cuidado del Estado", quedándose así manicomios generales en las partes de la Península que se considerasen más convenientes para acoger convenientemente a los dementes de las respectivas provincias. Por consiguiente de recursos, el Estado no ha podido realizar su plan (ha creado sólo el Manicomio de Santa Isabel de Leganés en 1852) dejando una gran carga sobre las tan vitiosas provincias. U. S. R. D. de 19 de Abril de 1887, después de preceptuar que la Diputación provincial siga manteniendo los dementes pobres, la facultad para recogerlos y construir, mediante la remisión de unos recursos, entre ellos la venta de bienes de Beneficencia, los manicomios regionales de que habla el plan general del Estado, declarando que, en el momento que termina la construcción del "Manicomio regional", lo tomará a su cargo el Presupuesto general del Estado, quedando libres las respectivas provincias del sostenimiento de sus dementes.

Esta promesa, aunque no es muy concreta, no ha sido cumplida. La Diputación provincial de Zaragoza constituyó hace pocos años el llamado Manicomio de Nuestra Señora del Pilar, con ocho magníficos pabellones de sídilo y moderna edificación, dependencias y terreno sobrado para construir, si era preciso, doce o más pabellones, y acogiólos al Real decreto del 1887 mencionado, lo ofreció al Estado, quien aceptó la cesión, tras laboriosas gestiones por Real orden de 30 de Abril 1912, acordando en Real decreto de 30 de Diciembre del mismo año, suscrito por nuestros señores Sr. Barreca, los condiciones de dicha cesión que consisten esencialmente en que todos los gastos del Manicomio pasan en lo sucesivo a cargo del Estado, quien retendrá además todos los dementes pobres de la provincia

de Zaragoza. El Estado, por su parte, ha cumplido una de sus promesas.

Y he aquí, señores, la solución que nosotros proponemos al problema del sostenimiento de nuestros dementes pobres.

Para la provincia de Córdoba, el sostenimiento inminente de sus dementes, representa, según presupuesto calculado por nosotros, unos 20.000 duros. El número de asilados es en la actualidad de unos 150. Las tendencias al aumento son constantes. El estado del edificio es tan ruinoso, tan antihigiénico y tan inhumano, que se ha hecho proverbial en la provincia. Es una zafra, que no sirve ni para albergar. Y además carece de toda clase de instalaciones que se someter a tratamiento a los acogidos. El que entra sano en aquella casa, corre peligro de volver loco. El que entra loco no sanará jamás. Más que Manicomio, es un inhumano presidio de la época feudal. El Cuerpo médico ha condenado repetidamente las condiciones del establecimiento. El Director de la casa, en repetidos oficios, elade su responsabilidad por las condiciones del local, y por el hacinamiento en que viven los locos. No cabe ni un más. El Diputado viajador que firma esta moción, descargó sobre la Corporación la responsabilidad moral que representa el consentimiento de este verdadero crimen social.

Y cuándo va a llegar esta bola de nieve? El número de locos crece sin cesar, representando cada vez mayor carga para la Corporación. No queda a nuestro juicio otra consideración sino la de construir un Manicomio regional que cace al Estado, y que basándose en la repetida legislación del asunto, y en el precedente citado, el Estado se haga cargo de nuestros dementes pobres.

Nosotros, que no somos técnicos, nos declaramos incapaces de confeccionar un plan completo de construcción del Manicomio. Indicáremos, sin embargo, las siguientes líneas generales, que sometemos a la aprobación de la Corporación:

1.º Debe nombrarse una Junta técnica (Arquitectos y Médicos) que en el más breve plazo posible, dos meses al máximo, redacten el proyecto y presupuesto del Manicomio regional.

2.º Debe elegirse para el emplazamiento del mismo, un sitio de los alrededores de la capital, con las condiciones necesarias. Nosotros indicamos el de Cerr San Juan, lugar adecuado para esta clase de establecimiento, y en el que seguramente se encontrarán todo género de facilidades en su empresa propietaria, y tal vez hasta edificaciones aprovechables.

3.º Debe consignarse en el Presupuesto la cantidad de 100 000 pesetas como primer plaza de un presupuesto de 500 000 para construcción del Manicomio, a repartir en cinco anualidades.

4.º Debe contratarse la construcción con una empresa edificadora que termine el edificio en dos años, y la cual puede ser garantizada con la hipoteca de la finca o porción que se adquiere para el establecimiento, y con la de la misma edificación a medida que se construya; y

5.º Puede solicitarse al conciliar, para este objeto, con alguna otra provincia andaluza (Jaén, por ejemplo), en cuyo caso el sacrificio sería menor.

Con el plan propuesto entendemos que se soluciona este urgente problema.

Pasados los dos o tres primeros años, terminado el edificio, y hecho cargo de él el Estado, así como de todos los gastos del establecimiento, el presupuesto anual que el mismo actualizadamente tiene (que seguramente aumentará para esa fecha) serviría para terminar el pago del mismo, llegando al cabo de cinco o seis años a desaparecer por completo este gravamen que hoy pesa considerablemente sobre la Hacienda provincial, y solucionando de una vez el problema de nuestros dementes, que hoy merecen toda clase de condenas.

#### Hospital Provincial

«Enclavado en el barrio more de Córdoba es una verdadera horga y crimen de lesa humanidad. En este caso vivía se confundían los enfermos de males contagiosos con los que no lo son. Los contagios son frecuentes y las convalecencias largas, y todo esto, además de ser poco higiénico, es extraordinariamente costoso. Hace falta un nuevo Hospital, con un pabellón de infecciosos, y de este modo, reducidos los servicios, los gastos se reducirían en gran cantidad.

Este es, sobriamente descrito por el Decano del Cuerpo Médico Provincial, el estado de nuestro Hospital actual, y del problema que el mismo entraña en su solución, expuesto en el preámbulo al proyecto de Reglamento para la Beneficencia provincial de Córdoba, que el mismo presenta la Diputación.

No hemos de añadir un comentario a ese cuadro que todos conocemos. Proponemos:

1.º Que, igualmente a lo pedido para el Manicomio, se conceda la construcción de un nuevo Hospital, cuyo planeamiento se encargue a la Junta técnica citada anteriormente.

2.º Que se presupuesten otras 500.000 pesetas, de las cuales se consignen para este primer año 100.000, a pagar en iguales condiciones que las señaladas para la construcción del Establecimiento anterior.

3.º Que para la construcción se elija un emplazamiento en la zona del perímetro de la ciudad, se adopte el sistema de pabellones omancomunados (modelo Lariboisiere, de París, aproximadamente), y se termine prontamente, con objeto de trasladar inmediatamente los enfermos infecciosos, por lo menos.

4.º Que se calcule la capacidad del Hospital para un máximo de 250 camas, límite aproximado de las necesidades provinciales; y

5.º Que los actuales edificios donde están instalados los Hospitales de Aguas y Ordoñez,

per ser de fundación benéfica para dicho exclusivo objeto, se dejen por lo pronto para asilo de ancianos, impedidos, asilados, etc., si bien sus condiciones son tales que los inutilizan en absoluto como Establecimiento de caridad.

Todavía nos atrevemos a proponer a la excelentísima Corporación que, si por la cantidad del sacrificio económico que para los pueblos representa esta empresa, no se quiere resguardar la cuota que por contingente sacran los mismos, se podría acudir a la emisión de obligaciones especiales con 1 por 100 de interés de inscripción obligatoria entre los Ayuntamientos de la provincia y reduciendo en 50 por 100 de ellas las deudas por atrasos y otro 50 por 100 a obligaciones corrientes, cuya amortización se hiciera en una plaza de veinte años, a contar desde el año siguiente a la terminación de las obras de edificación. También señalamos como poterosa auxiliar económica de esta empresa la venta de la Casa Palacio de la Diputación, en construcción, acordada hace ya tiempo, y cuya expedición de escritura se ha demorado ya bastante.

Córdoba 15 de Enero de 1920.

Rafael Castejón

Rafael Castejón



El Conde de Aguilar, distinguido pintor sevillano, que ha sido nombrado Delegado regio de Bellas Artes.

#### TRIBUNALES

##### Juicio por jurados

Hay, ante la Sociedad primera de esta Audiencia, se verá en juicio por jurados la causa instruida en el Juzgado de la Rambla contra Francisco Jiménez Carmona, por el delito de homicidio, estando encargados de la defensa y representación del procesado los señores Martínez Beltrán y Barbudo.

##### Juicio oral

Ante la sección segunda se celebrará en juicio oral y público la causa procedente del Juzgado de Priego, seguida contra Justo Díaz Hidalgo, por el delito de disparo.

El abogado señor Pablo Blanco y el procurador señor García Vero, tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

##### Sentencia

Por la Sala segunda de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Pesadas contra Manuel Campos Benítez, por el delito de amonestar, imponiendo al procesado la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, accesorias y pago de las costas.

##### Resultado

Ayer ante la Sala primera de esta Audiencia se celebró la vista de la causa seguida en el Juzgado de la Rambla, contra Antonio Ouna Garrido, por el delito de abusos de honestos.

El jurado dictó veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho impuso al procesado la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional.

#### El Gobernador de Castellón

La prensa de Castellón da cuenta del discurso pronunciado en el Sindicato del Gremio de San Isidro (Labradores) por nuestro distinguido amigo el gobernador de aquella provincia don Salvador Matéiz Pérez, del que hace grandes elogios.

Dijo el Gobernador que hablaba como un agricultor más, exponiendo las fases del problema agrario desde que se inició la última guerra. Afirmó que los patrones han sido en parte culpables del actual estado de cosas, por no haber sabido tratar al obrero, al que debieron considerar como hermanos y tratar como semejante.

Se mostró enemigo de la formación de sociedades de patrones y obreros por separado. Agregó que en la formación de los Sindicatos mixtos está el éxito.

Combatió la fórmula del reparto de la tierra, estimando que el pequeño propietario es un elemento perturbador frente al obrero y al patrón.

Aludió a la falta de legislación patronal, estando la clase en inferioridad legal con el obrero y organizado y con personalidad reconocida.

Estimó que en la serie de problemas que forman el agrario, el más importante es el de los transportes.

Habló de la necesidad de conceder el crédito a largos plazos, exponiendo las nuevas fases de la usura.

Terminó su improvisado discurso saludando a los directores del Sindicato, enviándoles su felicitación.

El Gobernador fue ovacionado al finalizar su discurso.

#### MACHARNUDO

Fino "LA RIVA" Jerez

Buen gusto. — Paladar delicado. — Aroma delicioso.

## LA SEGURIDAD EN CORDOBA

### SIGUEN LOS ROBOS

No crean señores lectores que ha terminado la racha de atentados contra la propiedad; estos continúan y continuarán mientras las autoridades no toman energéticas medidas para impedirlos y los agentes de aquellas no saigan de su pasividad insoportable.

Ayer durante las primeras horas de la mañana en el mercado público sustrajeron a don Concepción Serrano cierta cantidad de dinero de un bolsillo del abrigo.

En una casa de la calle de Fitero también sustrajeron ayer a la pupila Carmen Vera Granados, unas rosas de brillantes que tenía en una habitación.

Carmen sospecha que la autora del robo sea una gitana que en compañía de otra pupila penetró en la habitación donde se hallaban los zarzillos.

Ayer por la tarde, en la calle del Conde de Córdoba, frente al establecimiento de zapatería que hay en la esquina de la calle de Mando, se detuvo un carro cargado de muebles y efectos pertenecientes a los dueños de dicho establecimiento.

Instantes después se acercaron al vehículo tres sujetos desconocidos y uno de ellos se apoderó de una silla que había en aquel.

Si duda se hubiera apoderado de otros efectos si no hubiera sido vista por un dependiente de la zapatería que salió y le quitó la silla, deteniéndolo.

El sujeto en cuestión ingresó en el Arresto municipal.

Los otros dos ladrones huyeron. Y finalmente a un operario de la imprenta «Andalucía» le sustrajeron asimismo un paraguas.

Don Manuel García Bartolomé a quien, como a ser difunto, robaron de su domicilio varias prendas de ropa, nos ha escrito una carta en la que da cuenta de tal hecho y nos ruega que en su nombre expresemos su gratitud a los vecinos de la calle de las Doblas que al advertir el robo hicieron las gestiones necesarias para que fuesen perseguidos y capturados los autores del mismo.

El señor García Bartolomé omite también el hecho lamentable de que a las once de la mañana hora a que se comió el delito no habia guardia municipal alguna en las jardines de la plaza de Colón, ni en las calles que recorrieron los ladrones.

En nuestro número anterior demostramos cuán absurdo es el procedimiento que aquí se emplea para el relevo de la Guardia municipal.

Pues bien; no menos absurdo y perjudicial es la determinación de las paradas de los guardias y la fijación de las calles porque aquellos han de dar las vueltas a un distrito a horas fijas.

Con esto nada práctico se consigue; solo se logra que la gente maleante sepa perfectamente los sitios en que se hallan los guardias en todo momento y puedan seguir con facilidad su racha para realizar robos, hurtos, atracos y demás fechorías.

Al buen criterio de los guardias y si no de estos ni de los brigadas encargados de vigilarlos, se debe dejar la elección del sitio más apropiado para fijar las paradas que no puede determinarse en una oficina sin más antecedentes que los que aporta un callejero de la capital.

Tampoco se les debe exigir que recorran las calles de su distrito ajustándose siempre a las mismas horas y a los mismos itinerarios.

Hay calles que por su situación, por su vecindario o por otras circunstancias necesitan más vigilancia que otras y legítimamente es deducible que deban ser más frecuentadas por los dependientes de la autoridad municipal que las demás del mismo distrito.

Estas mismas consideraciones pueden hacerse respecto a las horas de dar las vueltas; hay calles en que por los motivos anotados y por otras muchas no se necesita que la presencia de los guardias sea tan permanente como en otras.

Quever que siga vigente el régimen establecido cuando se creó al cuerpo de la Guardia municipal, época en que como recordarán los señores ancianos se fijaron en las plazas unas tribunas con los nombres de las calles que formaban cada distrito para que los dichos agentes de la autoridad anotaran en ellas el sitio en que se encontraban es como ya hemos dicho completamente absurdo e inhumano la realización de muchas importantes servicios perjudicando notablemente al vecindario.

Continuaremos exponiendo otras observaciones e iniciativas relacionadas con la seguridad personal en Córdoba.

#### FRANCISCO MOLTÓ AURA

MEDICINA—QUIRURGIA—PARTOS

ENFERMEDADES DEL PIECHO

Aplicación del 696 y 614

Góngora, 9 (entrada por Julio Burell)

CONSULTA: Días laborables de 2 a 5, festivos de 12 a 2.

#### DE INSTRUCCION PUBLICA

Han sido desestimadas las instancias que elevó a la Dirección general de primera enseñanza los maestros don Alfredo Mérida, don Genaro Riquelme, don Carmen Merene, don Placido Estrada, don Rafael Díaz y don Elefio Otaño.

Se ha recibido el título de practicante expedido a favor de don Rafael Ponferrada Alcántara.



Don Eduardo Reyes Prósper, ilustre catedrático de la Facultad de Ciencias que ha tomado posesión del cargo de director del Jardín Botánico.

#### NOTICIAS MILITARES

##### Orfandad

Han solicitado pensión don Marcel y doña Clementina Guerrero Campantaria, huérfanos de militar.

##### Designación

El capitán médico don Rafael Pajar ha sido designado para prestar asistencia facultativa al Depósito de Recría y Doma de la cuarta zona pacífica.

##### En comisión

Ha marchado a Méjico en comisión del servicio el capitán médico don Rafael Oltres Bel, Supernumerarios

Se ha convalidado el pase a la situación de supernumerario al capitán de Ingenieros don León Liznar Lucave.

##### Paso de reclutas

Se han cronado las órdenes epostanas para que por el cuerpo de Intendencia se faciliten ranchos a las reclutas que de paso para África llegarán a Córdoba dentro de breves días.

#### UN HOMENAJE A JULIO BURELL

Con motivo de haberse cumplido el primer aniversario de la muerte del insigne periodista cordobés don Julio Burell y Cuello, el periódico madrileño La Prensa le ha rendido un homenaje, dedicándole un notable número extraordinario.

Personalidades de la política, de las letras, de las artes, de la enseñanza, entre ellas la condesa de Pardo Bazán, Onraido, García Prieto, el general Ojando, don Miguel Moya, don Natalio Rivas, Franco Rodríguez, «Azorín», Benlliure, Romero de Torres, Castrovido, Sanz Escudé, Cortázar, don Gabriel Maura, don A. Berástegui y otros muchos, dedican sentidas cuartillas al recuerdo de aquel gran escritor, hombre bondadoso y espíritu esclarecido.

El homenaje de La Prensa es un delicado tributo a la memoria del insigne Burell, cuyo recuerdo perdura hoy en los últimos sentimientos del corazón, y siempre perdurará en la historia del periodismo español, como uno de sus más altos prestigios.

#### DE HINOJOSA DEL DUQUE

##### Conferencia del ingeniero señor Huertas

En la noche de ayer, se celebró a la conferencia o conversatorio agrícola—como le llamaban—que el ilustre ingeniero agrónomo don Antonio Huertas, secretario de la Escuela de Peritos Agrícolas de Córdoba, pronunció en el Teatro Cervantes de esta población.

Hubo una numerosa concurrencia. En el escenario con el orador se situaron muchas personalidades.

El alcalde, don Juan Blasco Terrico, hizo la presentación del orador.

Siguió el señor Huertas expuso el objeto de la conferencia, que era el de cumplir la misión encomendada por el anterior Ministro de Fomento, señor Calderón, a los ingenieros agrónomos, de difundir por estos pueblos conocimientos agrícolas.

Mostró su satisfacción porque un suerto le hubiera traído a Hinojosa, por ser este un pueblo cuya riqueza capital es la agricultura.

Con plena dominio de la palabra y expresando un pensamiento en forma clara y sencilla para que fuera mejor comprendido por la clase obrera que la escuchaba entró en la exposición de varios temas agrícolas.

Recordó el conferenciante el alza constante de las substancias y dijo que para atajar tan grave mal solo había un remedio: el aumento de la producción. Para ello se requiere trabajo y éste que está bien orientado.

Habló después de los factores esenciales de la Agricultura: el clima, la planta y el terreno. Se extendió en consideraciones respecto a las diversas clases de abonos y sus efectos, demostrando los perjuicios que ocasionan un mal empleo.

Encaró la necesidad de que se exportara agrícola raya nada le de la ganadería, para así conseguir el mayor rendimiento del suelo.

Y terminó dando gracias por las atenciones de que había sido objeto en el cumplimiento de este su deber, y diciéndo que esperaba que estas nobles clases de abonos y sus efectos, demostrando los perjuicios que ocasionan un mal empleo.

Al retirarse el orador de la tribuna se oyó una prolongada ovación.

El Corresponsal



# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada  
**Madrid**

## Consejo en Palacio

Esta mañana se celebró consejo de ministros en Palacio, presidido por el Rey. El jefe del Gobierno pronunció un discurso informando al Monarca del movimiento de la política exterior e interior desde el último consejo.

Del interior trató principalmente del curso de los debates parlamentarios y de los problemas sociales, exponiendo respecto a ambos asuntos impresiones optimistas.

Su Majestad firmó decretos de varios departamentos ministeriales.

## Maestrescuela

Entre los decretos sancionados por el Rey figura uno nombrando canónigo maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral de Barcelona a don Francisco de Paula Parés Iglesias, arcipreste de la de Córdoba.

## Sanción de leyes

Esta mañana estuvieron en Palacio las personas que forman la Mesa del Senado poniendo a la firma del Rey las leyes últimamente sancionadas por la Alta Cámara.

## Audiencia regia

El Rey concedió esta mañana una audiencia al gobernador civil de Barcelona, Maestre Laborda.

## En la Presidencia

El jefe del Gobierno desde Palacio marchó a la Presidencia. Visitó a Dato, con quien conferenció extensamente.

## En el Gobierno

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación recibió a los periodistas y les dijo que carecía de noticias que comunicara.

## Los intereses de Córdoba

Esta mañana el diputado a Cortes por Córdoba don Eugenio Barroso Sánchez Guerra y el gobernador civil de dicha provincia don Julio Blanco Perales visitaron al Ministro de la Gobernación para exponerle la necesidad de que se destine a la mencionada capital una sección del Cuerpo de Seguridad, pues a causa del escaso número de individuos que forman la plantilla del Cuerpo de Vigilancia, no se puede atender a los servicios que estos funcionarios tienen encomendados y con gran frecuencia se registran robos y otros hechos lamentables que tienen en continua alarma al vecindario.

## Manifestaciones de Maestre

El Gobernador de Barcelona, al salir esta mañana de Palacio, habló con los periodistas y les dijo que estaba muy satisfecho de la entrevista que acababa de celebrar con el Rey.

## La semana parlamentaria

Sánchez Guerra ha comenzado a explicar el estado de las minas para conocer su criterio respecto a la supresión de la semana parlamentaria.

## Las carnes congeladas

Los presidentes de las Cámaras Agrícolas de Madrid, Valladolid, Burgos, Salamanca y otras poblaciones han visitado al jefe del Gobierno para solicitar que, antes de permitirse la introducción en España de las carnes congeladas de la Argentina, se determine la forma en que ha de verificarse dicha introducción para no perjudicar a la salud pública ni los intereses de los ganaderos.

Añade Salazar que ha prometido que no se adaptará resolución alguna sin tener en cuenta tales indicaciones.

Señala explicar mañana, en el Congreso, una interpelación acerca de la importación de las carnes argentinas.

Arduo es que en ella intervendrán el Marqués de la Frontera en representación de los ganaderos y Matesanz por las Cámaras Agrícolas.

Varios diputados de distintos gallegos se han reunido acordando, por unanimidad, oponerse a la introducción de dichas carnes.

Directores generales  
El Rey ha firmado hoy los decretos nombrando director general de Obras públicas a don Carlos Castell y de Agricultura a Jiménez Ramírez.

Los crímenes contra los patronos  
El Comité nacional de la Confederación patronal se reunirá para tomar acuerdos en vista de la repetición de los asesinatos de los patronos.

En virtud de la presión del Gobierno para evitarlos y castigarlos adoptará resoluciones graves.

Dictámenes  
Esta tarde se reunió la subcomisión de Fomento del Congreso, ultimando los dictámenes referentes a minas, agricultura y obras públicas.

También se reunió la Comisión general de Presupuestos y examinó el de Gracia y Justicia. Admitió una enmienda de Saillina, en la que propone que los presupuestos carcelarios sean satisfechos por el Estado y no por los Ayuntamientos.

La Internacional  
Relección de Mesa Harmanos.—Especialidad en costuras garantizadas. Claudio Marcelo, 13 (frente a la «Campana»). Córdoba.

Del Congreso  
El lunes próximo se suprimirá la semana parlamentaria, simulándose la discusión de los presupuestos y de las tarifas ferroviarias.

Las últimas impresiones respecto a la aprobación de los presupuestos son optimistas.

Los presupuestos  
La reunión de la comisión de presupuestos del Congreso duró dos horas.

Se terminó el dictamen del presupuesto de Gracia y Justicia.

Elévese el 12 por 100 en los sueldos del personal subalterno, que disfrutará, como haber mínimo, mil quinientos pesetas.

Elévese mil pesetas al sueldo de los magistrados, seculares al de los tenientes fiscales de las audiencias provinciales y ochocientos al de los mismos funcionarios de las territoriales.

En el presupuesto de Guerra se aumentan veintinueve céntimos diarios para la alimentación del soldado.

En el presupuesto de Gobernación se crea una Escuela especial de pelotas.

La Cierva y Cambó  
En los círculos políticos se asegura que la Cierva y Cambó se unirán en brava.

Una ponencia  
La Comisión de Presupuestos del Congreso ha nombrado una ponencia formada por Pío y Montes Jovellar para que informe los detalles complementarios del dictamen relativo al presupuesto de Gobernación.

Los ferroviarios  
La Asociación de Ferroviosos se ha reunido esta noche.

El presidente declaró que a los ferroviarios no interesa la aprobación del proyecto de las tarifas; sólo desean que el Gobierno les garantice los aumentos de sueldo.

Los oradores protestaron contra la actitud del comercio, diciendo que este explota al público.

## LAS CORTES

### SENADO

A las 4 de la tarde principia la sesión en el Senado, bajo la presidencia de Sánchez de Toca.

En el banco azul están los ministros de Estado y de Instrucción pública.

Entrase en el orden del día, sin ruego ni preguntas previas, y se lee el dictamen de la comisión respectiva acerca del proyecto para que los coronales, al pasar a la reserva, asciendan a generales de brigada.

Acuérdase que quede sobre la mesa para que los señadores puedan examinarlo.

Continúa la discusión del proyecto de reforma del impuesto de utilidades.

Varios señadores le combaten y ape an exámenes que son desechados.

Suspéndese el debate y continúa el del proyecto de autonomía universitaria.

Aprovechando la ausencia de Ortega Morón que se proponía pedir al quinquenio, apruébese en definitiva.

Como en la Cámara solo hay 300 señadores se levanta la sesión.

### CONGRESO

A las 8'45 empieza la sesión en el Congreso, presidida por Sánchez Guerra.

En el banco azul se hallan el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación, de Fomento y de Abastecimientos.

Schmitt solicita que se ponga a discusión el proyecto de reforma del Código minero.

Ortúñez ofrece complacerse.

El Conde de Romanones dice que, hace varios días, la prensa acogió la especie de que determinados elementos, estaban dispuestos a ponerle el voto para ejercer cargos públicos y as-

peraba que el Ministro de la Guerra desmintiera tal especie, extrañándose que no le haya hecho. Añade que, como ciudadano, protesta contra la actitud de los elementos que se tratan de desmoronar y amonesta que, como diputado, examinará detenidamente el presupuesto de Guerra.

Lerroux advierte que él se halla en las mismas circunstancias que Romanones.

Villalba sostiene que tal rumor carece en absoluto de fundamento y, por lo tanto, no necesita rectificarse.

Barón dice que, aunque fuera cierto el Ministro no lo rectificaría.

Villalba insiste en que no lo es.

Romanones se declara satisfecho de las manifestaciones de Villalba.

Continúa la interpelación acerca de la política de abastos.

La Cierva dice que confía en que Terán impedirá los abusos que se siguen cometiendo y en que se establecerá la tasa para el azúcar.

Terán le promete.

Suspéndese el debate y sigue el del proyecto de elevación de las tarifas de ferrocarriles.

Nougés apoya una proposición en la que solicita que se prohiban las negociaciones de valores ferroviarios en la Bolsa mientras se discute este proyecto, atendiendo a razones de moralidad y patriotismo.

Ortúñez dice que tal suspensión podría tener graves consecuencias y añade que se evitarían las cotizaciones oficiales pero no las privadas y las extranjeras.

Dice que el Parlamento no puede tomar un acuerdo de la trascendencia del que se propone sin oír al Colegio de Agentes de Bolsa.

Vantosa dice que se perjudicaría a los pequeños tenedores de títulos, que les venderían a las bolsas extranjeras a bajos precios.

Nougés ratifica la proposición.

Barriobero combató el proyecto y afirma que ha fracasado totalmente.

Pide que se apliquen al arriendo de las compañías los treinta millones que debe tener el Estado procedentes de reclamaciones formuladas contra las empresas.

Ataca a éstas por los exiguos jornales que siguen a sus obreros y las malas condiciones en que realizan los servicios.

Alvarado las defiende; rechaza la acusación de que los consejos de administración de las empresas fomentan las huelgas, asegurando que la Casa del Pueblo es la que las organiza.

Los socialistas y republicanos protestan.

Alvarado declara que las empresas rechazan la proposición de los antihuelgas porque que se les merezca confianza los actos del Gobierno.

Alcalá Zamora afirma que las compañías fomentan ahora las huelgas de su personal.

Promuévese un vivo incidente entre Alvarado y Alcalá Zamora.

Gasset pide que se diga si se introducirán modificaciones esenciales en el dictamen.

Ortúñez declara que el propósito del Gobierno es admitir las enmiendas que mejoren el proyecto.

Sánchez Guerra anuncia que mañana continuará la discusión de los presupuestos y que se habilitarán horas extraordinarias para tratar de otros asuntos.

Acto seguido se levanta la sesión.

## Provincias

Milans del Bosch  
Telegráfico de Barcelona que, procedente de Caldesa, llegó el general Milans del Bosch.

Instantáneamente dirigidos a la Capitanía general, donde estaba conferenciando con Weyler.

El Capitán general de Cataluña ha rogado a los generales, jefes y oficiales de la guarnición de Barcelona que vayan a la estación a despedir a Milans del Bosch.

Este ha declarado que facilitó al Conde de Limpas los documentos que leyó en el Senado para que los defensores, manteniendo siempre la rectitud de su conducta.

También ha dicho que disolvió de la política del gobierno de Romanones, por lo cual presentó la dimisión.

Finalmente ha asegurado que los argumentos empleados para combatirle carecen de valor.

El temporal  
En Valencia se ha recrudecido el temporal.

El caudal del Turia ha aumentado extraordinariamente, sembrando el pánico en los pueblos ribereños.

## Catastro marítimo

Participan de Valencia que en el puerto del Grao hizo explosión el motor de gasolina del pallebot Tres hermanas, incendiando el barco.

Este se hundió completamente destruido.

Resultaron un maricero muerto, cinco heridos graves y diez leves.

## LOS SUCCESOS DE ESTA MADRUGADA

### Las hazañas de los ladrones

La policía trabaja.—Intento de robo.—A tiros con los ladrones.—Robo de naranjas.—Detenciones.

A fuer de justos e imparciales en nuestras informaciones hemos de declarar, y lo hacemos con gusto, que la policía ha trabajado bien y con éxito durante la madrugada última.

A las dos y media próximamente los agentes del cuerpo de Vigilancia don Rafael Gutiérrez Aljama y don Obadías Martínez López, sorprendieron a tres sujetos desconocidos que intentaban abrir la puerta de un establecimiento de alpargatería situado en la calle Gutiérrez de los Ríos, próxima a la de Regias.

Don Obadías Martínez consiguió detener a uno de los sujetos indicados y don Rafael Gutiérrez persiguió a los otros dos, uno de los cuales le hizo un disparo a quemarropa, sin herirle por fortuna.

El agente de Vigilancia repelió la agresión haciendo dos disparos y los desconocidos huyeron.

El detenido dijo que se llama Juan Silva López (s) Corcorán y es natural de La Línea.

Se le comparó un revólver y una palanqueta, con la que intentaron abrir la puerta de la alpargatería, cuyo candado habían violentado ya.

Juan Silva declaró que sus compañeros y él habían venido de San Fernando para cometer un robo de importancia en Córdoba.

Respecto a los dos individuos que emprendieron la fuga solo se sabe que uno de ellos, al que disparó contra el agente señor Gutiérrez Aljama, se conocía por Jenille el Jerezano.

El detenido fue trasladado al Arresto municipal, donde quedó a la disposición del Juzgado. Cooperó a la realización de este buen servicio de la policía el guarda particular de la calle Gutiérrez de los Ríos Rafael Jaén Lara.

Los mismos agentes de Vigilancia citados sorprendieron durante la madrugada, en la puerta del Blacón, a dos individuos que conducían dos sacos.

Uno de dichos sujetos emprendió la fuga y el otro fue detenido.

Se les comparó los sacos que contenían naranjas, las cuales, según declaró el individuo capturado, habían sido robadas por él y su compañero en una huerta próxima a las Ermitas cuyo nombre ignora.

El detenido se llama Félix Sánchez Bautista y es natural de Salamanca.

El sujeto que le acompañaba abandonó, al huir, una gorra y un impermeable.

Finalmente los señores Gutiérrez Aljama y Martínez López han detenido, durante la madrugada última, a los conocidos tomadores y desconfidados Rafael Villar Salguero y Barnabé García a su hijo.

Nuestro aplauso a dichos agentes y que continúe la racha.

## Crónica de modas

La indumentaria de boda.—Lo blanco como emblema.

Oh y cuántas ideas angustia el ramo de zahar cuando el traje de la desposada. Es el atavío con el que se va en busca de la felicidad, de esa otra flor que nunca llega a fructo y que es el ansia de todos los mortales.

La mujer, el día de su boda, es dichosa, pero ¿ha alcanzado la felicidad? El placer se alcanza, la dicha a veces, pero la felicidad...

En la niñez y la adolescencia las muchachas sueñan con el traje de novia. Las mismas muchachas, ya mujeres o ya viejas, recuerdan con delirio, como afección fundamental, aquel acontecimiento que fue el más trascendental de su vida: su boda.

Con qué alegría íntima, con qué paciencia y secreto gozo prepara la joven casadera, poco a poco o con toda premura, lo que ha de constituir y muy especialmente sus vestiduras nupciales.

Cuando llegan estos momentos, los decisivos, todo el acople de buen gusto, habilidad y se afama, la mujer tiene necesidad de consultar a constantes amigas conoce respecto a su equipo y de

todas recibe advertencias y consejo de aquello que le va a sentar mejor, variando a cada momento cualquier detalle y ajustando el orden por una indicación prudente e caprichosa.

Sin embargo para el traje de desposada calientan en las mentes de las mujeres del mundo civilizado en las líneas principales y la moda tiene poco margen de renovación.

El traje blanco es de rigor, ceñido al busto y amplio en los bajos, con la correspondiente cola.

El escote está iluminado y si en algún caso aparece, es pequeño y semioculto por guarniciones.

Las mangas se atienen a la moda corriente, pero corresponden largas con preferencia.

Las telas son raso crepe de China, seda, encaje, etc., admitiendo como es consiguiente las labores si bien la profusión de adornos quita majestad al conjunto.

El velo blanco cubriendo todo el cuerpo y las aplicaciones de azahar son indispensables.

Como hay circunstancias de familia, luto, etcétera, que ejercen influencia en la presentación del ceremonial, también algunos casos contrasta el traje de raso negro con velo blanco que hace un perfecto impresionante.

Lo que todavía no ha podido haber mella en los atavíos de moda es la falda de raso por que no puede armonizarse con la cola y con la pompa con que se reviste la mujer.

El peinado ha de ser alto y cuando la abundancia de cabello lo permite, se simula una especie de corona que se simula con botones de la bella flor del nardo, símbolo de la pureza.

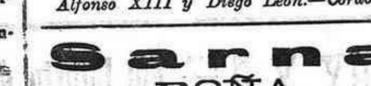
Las alhajas deben estar prospectas para la doncella que va ante el altar; en cambio para las viudas que contrastan segundas nupcias están permitidas todas las exhibiciones de pedrería y metales preciosos tanto en forma de joyas como en recamados del traje y ornamentación general.

En Londres se han sucedido algunos matrimonios llevando las novias sombreros, pero esto no ha sido bien recibido por la sociedad.

El zapato, las medias, los guantes, todo ha de ser blanco si se ha de estar a tono con el momento.

Cuando la joven da el brazo al novio, la otra mano la ha de llevar ocupada con un magnífico ramo de flores, las cuales hay costumbre de repartirlas entre los invitados.

Sabina de Beaucourt.  
París Febrero 1920.



## ALEMANAS

Navajas de afeitar, marca «Monigotes», puede usted comprarlas en el nuevo Establecimiento de Alfonso Tirado Ruiz.

Alfonso XIII y Diego León.—Córdoba

## Sarna ROÑA

Se cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el SULFURETO CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias. En CORDOBA: Centro Técnico Industrial y Farmacia J. Fuentes, Duque de Hornachuelos, 10.

## Venta.

Se hace de un coche LANDEAU de cinco luces, de construcción acreditada y en muy buen estado.—Blanco Belmonte (antes Pedregosa) número 28.

## No compre Vd.

Calcetines ni medias sin antes ver los surtidos y precios de la casa Alfonso Tirado.

Alfonso XIII y Diego León.—Córdoba

## MONTILLA, FOTÓGRAFO

Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plata núm. 4.

DECIMO CUARTO Y CUARTO ANIVERSARIOS  
ROGAD EN CARIDAD A DIOS NUESTRO SEÑOR POR LAS ALMAS DE LOS ILLTOS SEÑORES

# D. Juan Luis Velasco y Navarro, Conde de Cañete de las Torres

QUE FALLECIO EL DIA 6 DE FEBRERO DE 1906 EN LA CIUDAD DE BUJALANÇE

## DON JUAN LUIS VELASCO Y LOPEZ-ZAPATA

QUE FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL 29 DE FEBRERO DE 1916

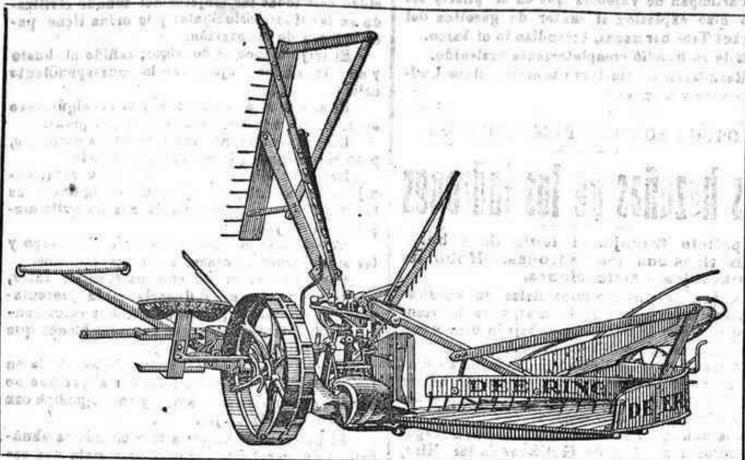
### R. I. P. A.

Todos los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el santo sacrificio de la Misa, el día 28 de Febrero desde las siete y media en adelante, en la Capilla de la Purísima Concepción, nave del Sagrado de la Santa Iglesia Catedral, como igualmente las que se apliquen en los conventos de Padres Carmelitas Descalzos y Calzados, Reverendos padres Trinitarios, Salesianos, Dominicos, Capuchinos, como igualmente en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción y San Francisco de Bujalanco; y el Señor manifestado, el día 29 de Febrero en las Esclavas del Corazón de Jesús y en la Ermita de San Juan de Letrán.

Se aflijidísima esposa y madre la Ilustre Sra. Condesa de Cañete de las Torres; hijos y hermanos, hijos políticos y hermanos políticos, tía y demás parientes ruegan encarecidamente a sus amigos les encomienden a Dios nuestro Señor y al Purísimo Corazón de María.—Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

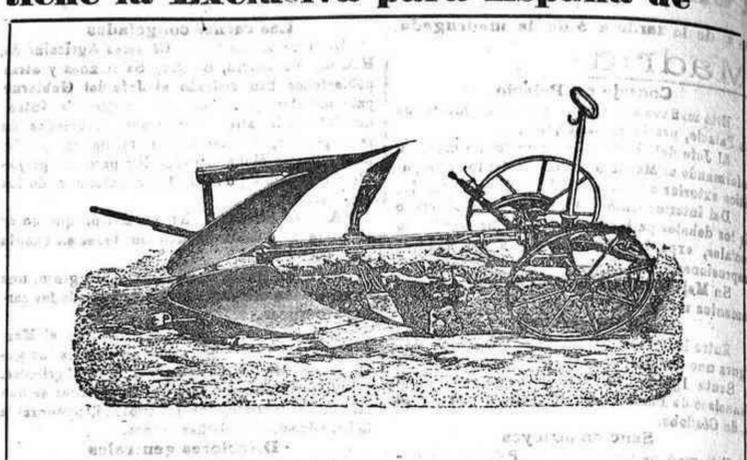
# Labradores:

¿Quereis comprar Máquinas buenas y acreditadas?  
Esta Casa tiene la Exclusiva para España de



Cultivadores Planet Jr.  
Arados Brabant Melotte.  
Segadoras Deering  
Aventadoras Clutat.  
Trilladoras Ruston.  
Tractores TITAN DEERING.

Unicos vendedores  
del arado giratorio marca  
**COCHINITO**  
= HILO ABACÁ PARA SEGADORAS =  
PRECIOS SIN COMPETENCIA



Múgica, Arellano y Compañía. - Ingenieros. - Concepción, 29. - Córdoba

## Para Cuaresma y Semana Santa

Visitar el establecimiento de ultramarinos, aceites, vinos, aguardientes y semillado José Dueñas Rubio, Gutiérrez de los Ríos, 5 (antes Almona), y encontrarán un gran surtido a precios sin competencia, el kilo y el litro, de:

Bacalao Labrador, 2,75	Garbanzos para agua, 1,25
Id. Inglés, 2,50	Id. secos, 1,45
Castañas plomgas superiores, 1,30	Habas agua dul., 0,90
Judías Valencianas muy tiernas, 1,30	Vino dulce de pasa, 1,20
Lentejas Castilla superiores, 0,95	Aguardiente de Rute, 2,00, 2,50 y 3,50
Id. del País id., 0,80	Vinos de Montilla a precios de bodega.

Hay gran surtido en conservas de pescado de todas clases a precios módicos. Se garantiza la exactitud en el peso y medida, y la mayor puntualidad en el servicio a domicilio.

No olvidarlo, Gutiérrez de los Ríos, 5 (antes Almona).

## PHENIX

Assurance Company Limited  
LONDRES

FORNADA CON LA COMPAÑIA

Pelican and British Empire Life Office

### COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Establecida en 1872

Legalmente autorizada para trabajar en España con arreglo a las disposiciones del Código de Comercio vigentes y de la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Depósito constituido con arreglo a la ley para garantizar sus operaciones en España.

Director Apoderado de la Sucursal Española, PROSPER O. LAMOTHE, Castellón, 6, Málaga.  
Subdirector en la provincia, FEDERICO SALIDO, Onda Arenales, 3, Córdoba.

## PIURY Y C. del Puerto de Santa María

Cosecheros, criadores y exportadores de vinos, con bodegas en Jerez y Sanlúcar de Barrameda

Representante en Córdoba y su provincia

### Félix Castro Mata

DEPOSITARIO DE ALGUNAS DE SUS MARCAS ESPECIALES COMO

Manzanilla «Fátima» Caja de 12 botellas Ptas. 40.

Muy olorosa » » 43.

Jerez Amontillado fino «Novelty» » 49.

Las cajas de 1/2 botellas aumentan 5 pesetas.

«VINCITOR» gran tónico Jerez quinaide caja de 12 litros 42 pesetas.

Para órdenes a su representante Avenida de Capalejas, 7, bajo izquierda, o en la barbería de moda de D. Pedro Prieto, calle Sánchez Guerra.

## EMULSION MAREIL AL GUAYACOL

de aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa, y Guayacol Premiada en las Exposiciones de Alejandria e Internacional Permanente de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro.

Los innumerables certificados de Médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MAREIL AL GUAYACOL, y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, GATARROS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES rebeldes y DEBILIDAD GENERAL. La EMULSION MAREIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias, y estimula poderosamente el apetito.

Este acreditado y extendido preparado está analizado y aprobado por los Departamentos e Inspecciones de Higiene y Sanidad de España y de todos los países Hispano-Americanos, estando también autorizada su introducción en éstos; y en todos los cuales goza de una gran preferencia sobre los preparados similares de las demás marcas.

De venta en todas las Farmacias de España y América

## La Estrella

### SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Madrid, Espoz y Mina, núm. 6

Capital desembolsado 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguros de pagamentos por fallecimiento.

RAMOS: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano-Americano, Banco Español del Río de la Plata.

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

D. Antonio Conrotte.—Oficinas: Plazuela del Angel, 8 (San Hipólito).—Córdoba

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

### Accidentes del Trabajo

trabaja este ramo a primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de herida

Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte, Plazuela del Angel 8 (San Hipólito)

CÓRDOBA



## LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos  
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.  
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.  
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.  
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.  
Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.  
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.  
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.  
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se bastaría para que, si se quiere, la persona más fatigada o enferma.  
Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.  
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.  
Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si a la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella.  
De venta: principales farmacias y droguerías de España y Portugal.  
En Córdoba se vende en casa de don Joaquín Fuentes, Farmacia, calle Duque de Hornachuelos, número 10.—Al por mayor, Alcaete Ferrer y C.—Barcelona.

## RAFAEL DIAZ FERNANDEZ

PINTOR DECORADOR Y DORADOR  
PEREZ DE CASTRO, NUMERO 6. — CORDOBA  
Decorados en todos estilos y procedimientos.—Construcción y dorados de altares y objetos de Iglesia.—Restauración de imágenes.—Decorados interiores en suaves.—Especialidad en trabajos de escenografía.

## Electricidad

Ricardo Villamor (S. en C.)  
— Alfonso XIII, 8.—Teléfono 419.—Córdoba—  
Instalaciones Eléctricas.—Bombas Centrífugas  
VENTILADORES.—CARGA DE ACUMULADORES

## SILLERO Y GUARNICIONERO Manuel Baena Gómez

MARTINEZ CAMPOS, 59  
— MONTEORO —  
Primer premio Medalla de Oro  
Se fabrica cordeles, jaquimas, jalmaria y stalajes de coche y carro.  
PRECIOS ECONÓMICOS.—PIDAN CATALOGOS

## Se facilitan préstamos hipotecarios al 5 por 100 de interés anual y por largos plazos.

Estos préstamos interesan grandemente a las personas siguientes:  
A LOS QUE YA TENGAN HECHAS HIPOTECAS a interés más alto, para reformatarlas en otras de interés más bajo (con exclusión del pago de derechos reales y de contribución por utilidades, que asciende a un 3 por 100).—A LOS QUE PRETENDAN VENDER UNA FINCA A PLAZOS, por la facilidad de adquirir de presente la mayor cantidad para cualquier otro negocio.—A LOS QUE PRETENDAN COMPRAR FINCAS, pero que solo dispongan de una parte de dinero para ello.—A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS que quieran hacer reformas para aumentar el valor en venta o en renta, de las mismas, como alambraz algunas, mejorar el cultivo, etc., etc.—Sobre fincas urbanas, solo se presta en la capital y al 5 por 100 de interés.  
Cuando se trate de fincas rústicas con arbolado e monte, el interés será tambien el 5 por 100.

Dirigirse a DON VICENTE NARBONA, Cister, 26.—CORDOBA

## Envasadora Cordobesa

Fábrica de Cajas de Cartón  
— de —  
Rafael García Ruiz  
Teléfono 440  
Conde Arenales, 6.—Córdoba.  
Se desean operarios que ganarán 5 reales diarios y muchachos 2, desde el día.

## Se desea finca de recreo

en la parte de la Sierra que mira a Córdoba; que tenga buen caserío, y que valga de 25 a 30 mil duros. Dirigirse a don Vicente Narbona, Cister, 26.—Córdoba.

## Venta de paja empacada

Se vende, clase superior en la casa número 13, de la calle Torres-Cabrera, a dos pesetas por saca. Se reciben avisos en la casa número 3 de la Plaza de San Miguel.

## Se arrienda departamento para oficinas, separado o junto con otro para vivienda. Razón: Rey Heredia, 2. Horas: de 1 a 5.

Se vende leche de vaca, vista ordinaria, en el huerto de San Andrés.

## MUÑOZ Y RUIZ

TRANSPORTES  
INFORMACIONES FERROVIARIAS  
OFICINA,  
Pretorio.—Teléfono 235

## Agencia Polo

Se reciben encargos para teñir y lavar en seco en la GRAN TINTORERIA DE E. ADEMA, de Sevilla. Esta casa garantiza sus trabajos y los efectúa con gran rapidez y economía.  
Oficinas: En Sevilla, Mantecados, número 11. En Córdoba, María Cristina sin número.

## Se vende plantal de aranzos, injertos y agrices, y sacos de yute. Para informes, Viuda de D. Antonio Salmorea, Santa María de Gracia, número 119.—Córdoba.

## Cisco de orujo

Se vende en casa de los Eros, Carbonell y Compañía, calle Angel de Saavedra, núm. 15.

## Los Estrenidos son irritables



La obstrucción del intestino transforma al hombre más apacible, más bondadoso, en un ser insupportable, entristecido, irritable, colérico, insoportable y violento. Este estado enfermizo desaparecerá pronto, restableciendo las funciones intestinales con el uso frecuente como sea necesario, de los

## Polvos de Cassia RICHELET

laxativo, ligero purgante, suave, antibilioso, agradable al paladar, de efecto rápido y sin cólicos. Conviene a todos y a todos los temperamentos, sin causar ningún cambio en las ocupaciones.  
De venta en todas las buenas farmacias.  
Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayona (Francia).

De venta en Córdoba: Droguería de D. Francisco Yepes.

## Tos convulsiva

Se cura con la Gwinalina del Doctor Fentín. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco dos pesetas. Venta en Farmacias y droguerías.

## ALVEAR

Botegas de vinos y almacén de bebidas de Antonio del Pozo. Dos octavo por mayor y menor de vinos de Montilla, exclusivamente de las BODEGAS DE ALVEAR y Valdepeñas superiores, tinto, clarete y blanco. Venta por litros de vino arropado, Vermouth, Coñac, Rom, Ginebra, y Anisados de todas clases, Vinagres superiores a 9 pesetas arroba y 70 litro. Notas de precios a disposición de quien las pida. Se sirve a domicilio. Ref. 1.—Teléfono, núm. 108.

## EN Málaga

ALMAGENES AMPLIÍ SIMOS para industria importante, con pabos, electricidad y canal de vía férrea, enlazando con los ferro-carriles Andaluces, cercano a esta estación, al Puerto y ferrocarril de la costa; SE ALQUILAN.—Dirigirse en Málaga a don Esteban Aranzamendi, Exp. de la Estación, o en Madrid a O. Ramos, Montesquias, 6, 1.ª, derecha.

## Se arrienda desde el día de la casa de recreo de la casa de recreo de la casa de recreo.

Se arrienda desde el día de la casa de recreo de la casa de recreo de la casa de recreo. Para tratar, Pozosno, sin número.

## Sastrería Madrileña

Calle Diego León, sin número.  
En este establecimiento encontrará todo el que quiera vestir bien y con elegancia, un inmenso surtido en géneros de la más alta novedad, tanto para militar como de paisano, un 25 por 100 más barato que en ninguna parte.  
Próbad y os convenceréis.

## Naranjos

Ohnos y agrivos de varios gruesos, muchos de ellos con fruto, se venden en la casa huerto calle Caño, núm. 48 de esta capital.

## Cisco de orujo

Se vende en el Almacén de Yaso de «San Rafael», Avenida de Canalejas, número 20, y en el mismo se venden jaquias para orjar canarios.

## Venta

Se vende la casa núm. 2 de la plazuela de las Bulas, con numerosas y amplias habitaciones, con cuartos, jardín, agua de plis y magníficas condiciones higiénicas. Puede verse en todas las horas del día. Para tratar en la Avenida de Cervantes, núm. 14.

## Vendo varios muebles en perfecto estado. Para verlos y tratar, de 1 a 3, Mendizábal, 9.

## Por traslado piso bajo de la casa de Gutiérrez de los Ríos, núm. 58. Horas de 10 de 11 a 3.

## Almoneda

Se hace de dos camas, uno de madera y otro de hierro, mesitas de mesa de mármol, lavabo de señora con luna biselada, otro de caballero, espejo, paraguas con luna también biselada, armario, mesa estufa y mesa de cocina, descalcadoras y cochecito para niño. Custodio, 9. 5-4

## Bicicleta

«Naumann» casi nueva, se vende. Para verla, Cardenal González, 12. 8-8

## Se vende un coche ordinario con trono de caballos apellados negros, para la misma edad de cinco y seis años, y un trébede de guaralinos. Para tratar, Masarones, 8. 5-3

## Se vende verde a 2 ptas. quintal, en el molino «Los Ciegos», junto a Pedroches. 10-4

## La Parisién

Casa de huéspedes, en la calle Librería, número 19. Hay buenas y ventiladas habitaciones, todas con luz eléctrica, agua emersada, precios económicos. 4-4

## Se vende un coche Milord, semi-nuevo de cuatro asientos. Para verlo y tratar con dueño, en la calle Eduardo Luena, sin número (coche); de 12 a 2 de la tarde. 15-4

## Se necesita criada con buenas referencias. Razón: Ambrosio Morales, 9.

## Recaderos

Se necesitan en la imprenta de este periódico, ganando desde el día.

## Venta

Se vende un ropero y una armadura de blomo. Pompeyo, núm. 1, duplicado.

## Se venden libros de medicina e instrumentos de cirugía

estantes, mesas, camas y otros muebles en buen uso. Razón: Rey Heredia, número 2; de 1 a 6.

NECESITAMOS oficiales y aprendices para hacer media y calzoncillos. Razón: Santa María de Gracia, 105, en el testadero de café «El Indio». 5-1

ARRENDAMIENTO.—Desde 8 de Junio próximo se hace de la casa calle de Cervantes, núm. 11. Hora de 10 de 2 a 4. Para tratar con dueño calle Almona, 12. 5-5

Para persona católica y cristiana se vende un oratorio en perfecto estado, con todos sus accesorios correspondientes: pila de agua bendita, misal y dos angelitos. Para verlo y tratar de sus condiciones, Muñoz Capilla, 14. 5-2

SE VENDE un estrado tapizado de seda amarilla, un aparato grande para comer, un lavabo con piedra de mármol, una mesa madera curvada, cuadros con cristal, una bicicleta marca Clamet. Todo barato y en buen uso. Para verlo y tratar, Joaquín Costa, número 6. 10-10

En la calle de San Fernando, números 139 y 141, farmacia, se vende el mobiliario, en muy buen uso, de una casa. Para verlo a cualquier hora del día. 6-6

SE VENDEN dos magníficos muebles de helecho. Calle de Filero, número 3. 3-3

CRIADA.—Se necesita con buenas referencias en casa núm. 3 calle Cabezas. En la misma se justifican a persona que estuviere en indicarse piso en arrendamiento a un sitio céntrico. 13 casa de venta. 5-5

ALMONEDA.—Se hace de varios muebles, entre ellos, mesitas de noche con tablero de mármol, lavabos, espejos, mesas y otros efectos. De 10 mañana a 3 tarde. Calle Imágenes, núm. 6. 5-3